

Ficha Comercial

Esta gama de planes de previsión se enmarca dentro de la Estrategia de Inversión de Ciclo de Vida de la Entidad, por tanto tienen la consideración de Planes por Defecto.

La gama **Mi Proyecto Santander** es una **gama de planes de previsión de asignación de activos basada en la Estrategia de Ciclo de Vida**, en la que el propio plan se va adaptando a las distintas etapas del ahorro del cliente, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de cara a la jubilación.

EPSV en el que se integran	Santander Previsión 1, EPSV Individual
Promotor	Banco Santander S.A.
Entidad Gestora	Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Entidad Depositaria	Santander Securities Services, S.A.

Cada Plan se lanza con un nivel de riesgo inicial en función de la edad y del horizonte de inversión. Según se va acercando el horizonte temporal de la jubilación, el plan va ajustando de manera sistemática la asignación de activos, reduciendo la exposición a los activos de riesgo y aumentando la inversión en renta fija.

La edad del cliente es el criterio básico para la elección del plan de pensiones dentro de la Gama.

Composición de la Gama

Gama de planes de previsión compuesta por 5 planes:		Categoría	Fecha Nacimiento	Horizonte Jubilación	Exposición a RV 2018	Gasto Global Administración
	Mi Proyecto Santander Smart, PPSI	Renta Variable Mixta	1 de Enero de 1978 al 31 de Diciembre de 2000	A partir de 2043	70%-80%	1,50%
	Mi Proyecto Santander 2040, PPSI	Renta Variable Mixta	1 de Enero de 1973 al 31 de Diciembre de 1977	Entre 2038 y 2042	59%-69%	1,50%
	Mi Proyecto Santander 2035, PPSI	Renta Variable Mixta	1 de Enero de 1968 al 31 de Diciembre de 1972	Entre 2033 y 2037	46%-56%	1,45%
	Mi Proyecto Santander 2030, PPSI	Renta Variable Mixta	1 de Enero de 1963 al 31 de Diciembre de 1967	Entre 2028 y 2032	31%-41%	1,40%
	Mi Proyecto Santander 2025, PPSI	Renta Fija Mixta	1 de Enero de 1958 al 31 de Diciembre de 1962	Entre 2023 y 2027	16%-26%	1,40%

Nivel de riesgo



Factores a considerar al invertir



Invertir en estos planes implica asumir los siguientes riesgos:

De crédito

Debido a la calidad de los activos en los que invierte, así como de sus emisores.

De mercado

En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de tipos de interés: tanto las variaciones de precios como la duración de la cartera afectan a los activos de renta fija.
- Riesgo de tipo de cambio: fluctuación de cambio por activos denominados en divisas distintas a la de referencia de la participación.
- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: derivado de las variaciones en el precio de las acciones.
- Riesgo de invertir en mercados emergentes.

Por inversión en instrumentos financieros derivados

Ya que se realizan operaciones con opciones sobre valores en cartera.

Riesgo de liquidez

Que pueden influir negativamente en la liquidez del plan y/o en las condiciones de precio en las que el plan pueda verse obligado a modificar sus posiciones.

Oportunidades para el inversor



Producto único y adaptable a la edad del socio, que automáticamente irá reduciendo el riesgo cada año para proteger el ahorro acumulado.



Se benefician de las ventajas de la **diversificación**, lo que permite al plan ser menos dependiente del comportamiento de un activo.



Una forma periódica para empezar a ahorrar cuanto antes. Al acumular más capital, siempre que el ahorro sea constante, aprovechamos la ventaja del interés compuesto, con un menor esfuerzo financiero.

Composición de la cartera

Renta Fija

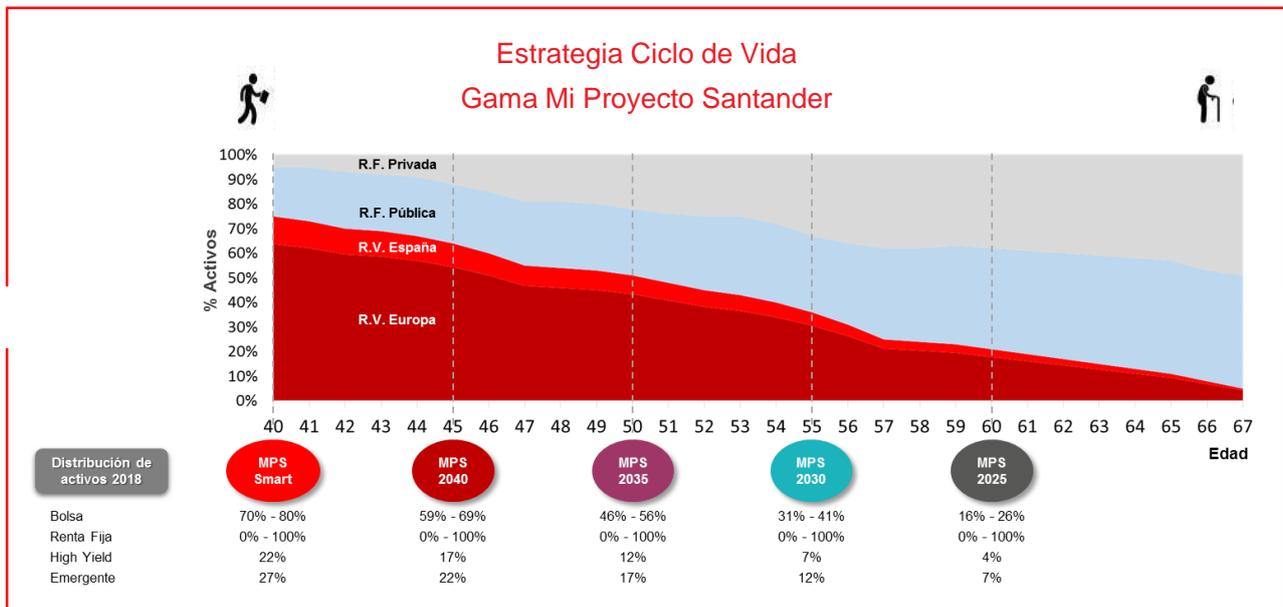
- Emisiones de renta fija pública y privada, incluyendo depósitos, sin predeterminación de porcentajes. Tampoco habrá predeterminación en cuanto a emisores, aunque principalmente su origen serán países OCDE.
- Las emisiones de renta fija tendrán calidad crediticia mínima, igual o superior a la que tenga el Reino de España en cada momento, o mediana calificación crediticia.
- El plan de previsión no tendrá predeterminación en cuanto a la duración de los activos de renta fija.

Renta Variable

- La inversión en renta variable será principalmente en activos negociados en mercados de países OCDE, sin predeterminación en cuanto a sectores o capitalización.

High Yield y Emergentes

	High Yield (máx)	Emergentes (máx)
Mi Proyecto Santander Smart	22%	27%
Mi Proyecto Santander 2040	20%	25%
Mi Proyecto Santander 2035	15%	20%
Mi Proyecto Santander 2030	10%	15%
Mi Proyecto Santander 2025	5%	10%



Le recordamos que para una mayor información puede consultar el Documento de Información Previa (DIP), a través de la página web de la Entidad Comercializadora, www.bancosantander.es, así como en la Entidad Gestora, www.santanderassetmanagement.es.

El presente documento deberá entregarse obligatoriamente junto con el Documento de Información Previa (DIP)

La fiscalidad, otra ventaja de los planes de previsión*

La aportación a **planes de previsión** reduce la **Base Imponible General**, generando una Base Liquidable menor y por tanto reduciendo la carga tributaria.

Límites de reducción en las aportaciones:



Álava, Vizcaya y Guipúzcoa

- 8.000 euros del promotor
- 5.000 euros del partícipe
- 12.000 euros limite conjunto

Excesos de aportaciones por superar los límites o por insuficiencia de Base Imponible

- 5 ejercicios siguiente

* De aplicación en País Vasco. Para clientes con residencia fiscal en Territorio Común o Navarra se aplicará el régimen fiscal propio de su territorio.

Aviso legal

El presente documento está concebido con carácter informativo y en ningún caso constituye un elemento contractual, ni una recomendación, ni asesoramiento personalizado, ni oferta, ni solicitud. Se recomienda la consulta de la DIP (Documentos de Información Previa) antes de tomar cualquier decisión de inversión, suscripción o compra de acciones o participaciones o desinversión en www.santanderassetmanagement.es o a través de los comercializadores autorizados. No se ha comprobado que los datos contenidos en esta ficha respondan a los requisitos de comercialización de todos los países de venta ya que solo se trata de un documento de información y no de comercialización del producto. Este producto no puede comercializarse a personas estadounidenses o residentes en Estados Unidos. Para cualquier información relativa al producto puede dirigirse a SANTANDER PENSIONES, S.A. S.G.I.I.C. (Calle de Serrano nº 69 28006 - MADRID. Entidad contratada para la gestión de activos financieros de la EPSV, registrada en la Dirección General de Seguros (DGS) con el número G-0080. El Custodio de los activos financieros de la EPSV es Santander Securities Services S.A. (Av. De Cantabria S/N - 28660 Boadilla del Monte – Madrid). La inversión en los productos financieros indicados en el presente documento pueden estar sujetos a riesgos de inversión: riesgo de mercado, riesgo de crédito, emisor y contraparte, riesgos de liquidez, riesgos de divisa y, en su caso, riesgos

propios de mercados emergentes. Adicionalmente si los fondos materializan sus inversiones en hedge funds, o en activos o fondos inmobiliarios, de materias primas o de private equity, se pueden ver sometidos a los riesgos de valoración y operacionales inherentes a estos activos y mercados así como a riesgos de fraude o los derivados de invertir en mercados no regulados o no supervisados o en activos no cotizados. Las rentabilidades del pasado no son indicativas de resultados en el futuro. Las rentabilidades han sido calculadas en base al valor liquidativo, después de comisiones y anualizadas para los períodos de más de un año. Cualquier mención a la fiscalidad debe entenderse que depende de las circunstancias personales de cada inversor y que puede variar en el futuro. Es aconsejable pedir asesoramiento personalizado al respecto. La información contable o de mercado incluida en esta ficha ha sido recopilada de fuentes que SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. S.G.I.I.C. considera fiables, aunque no ha confirmado ni verificado su exactitud o que sea completa. SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. S.G.I.I.C. no asume responsabilidad alguna por el uso de la información contenida en este documento.